

LARGA SESIÓN PARA PRESENTAR INFORMES

Renueva INE comisiones con miras a las votaciones para jueces y magistrados

Presidencias quedan en manos del bloque opositor a Taddei

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Por unanimidad y sin discusión, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) renovó sus comisiones, fundamentales para organizar la elección de ministros, magistrados y jueces que prevé la reforma judicial en proceso.

Como se ha difundido, las presidencias de las comisiones permanentes quedaron en manos del bloque opositor a la presidenta Guadalupe Taddei, quienes conducirán los trabajos de los temas específicos desde hoy y hasta septiembre próximo.

Por ejemplo, Organización Electoral será presidida por Jaime Rivera; Prerrogativas y Partidos Políticos-Comité de Radio y Televisión será encabezada por Dania Ravel; en la de Fiscalización la presidenta será Carla Humphrey; del Registro Federal de Electores, Arturo Castillo; Igualdad de Género, Claudia Zavala, y Vinculación con Organismos Públicos Locales, Martín Faz.

De las temporales, la del voto de los mexicanos en el extranjero será presidida por Zavala.

Al bloque contrario le dejaron la temporal de seguimiento a los procesos electorales locales, así como la de Capacitación Electoral, que encabezará Norma de la Cruz; la del Grupo de Trabajo en materia de transparencia, Rita Bell López; y la del Servicio Profesional Electoral

estará a cargo de Uuc-kib Espadas.

En tanto, en una práctica rotatoria, la Comisión de Quejas y Denuncias la presidirá Rita Bell López –del bloque de Taddei– junto con Zavala y Castillo, es decir, los mismos integrantes que resolvieron los asuntos durante el pasado proceso electoral.

Al informar al Consejo General sobre las actividades de esta comisión –con atribución de ordenar el retiro de materiales de redes sociales, por mencionar una de sus funciones denominadas medidas cautelares–, Zavala, quien presidió hasta ayer este grupo, mencionó que durante el último cuatrimestre de 2023 y hasta la fecha se registró un número sin precedente de expedientes abiertos.

“El número histórico de procedimientos ordinarios sancionadores iniciados es de mil 326, de los cuales 879 han sido concluidos y actualmente quedan 447 en trámite”, dijo.

En cuanto a los procedimientos especiales sancionadores señaló que se recibieron mil 521 quejas, integradas en mil 510 expedientes, en los que aparecen como denunciados mayoritarios los partidos políticos, aunque fueron abiertos 46 procedimientos por oficio, ante presuntos actos anticipados de precampaña y campaña.

Indicó que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respaldó el criterio del INE en 96 por ciento de los

▲ **Votación durante la sesión extraordinaria del INE este jueves. Foto Cristina Rodríguez**

acuerdos dictados por la comisión.

En la sesión de Consejo General –la cual se prolongó seis horas– se presentaron informes del trabajo hecho frente al proceso electoral federal y concurrentes 2023-2024.

Modernizarán padrón

En los primeros puntos, la consejera Humphrey presentó el acuerdo por el que se instruye a la dirección del Registro Federal de Electores elaborar una estrategia de “transformación digital” de esta base de datos.

“Una vez concluido el proceso electoral más grande de la historia, es momento de encarrilar este instituto en la senda de innovación y mejoras tecnológicas para beneficio de todas y de todos. El Registro Federal de Electores que administra y depura la base de datos más grande y actualizada del país, y que emite el instrumento para votar y a la vez el medio para identificarse, es el epicentro del cual podrá detonarse un cambio hacia la mejora de productos y servicios para la ciudadanía”.

En cuanto a la comisión que atiende el tema del padrón electoral, señaló que entre las actividades de diciembre de 2023 a la fecha se entregaron credenciales para votar a 11 mil 505 personas que por algún impedimento físico no pudieron acudir a un módulo y 425 credenciales fueron entregadas a personas adultas mayores que realizaron su trámite en albergues y asilos.

